FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES PARAGUAY | TETÃ VIRU ARANDUPY HA TEMBIAPOJEGUA JEYKEKORÃ

NOTA UOC Nº 85/2023

Asunción, 14 de diciembre de 2023

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

La U.O.C. del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación de llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID Nº429.685.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas referida a la contratación directa, convocada por el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC. Siendo adjudicada la empresa:

SDA PARAGUAY S.A. – RUC: 80017709-6.

Gs.81.038.000 (guaraníes ochenta y un millones treinta y ocho mil) IVA incluido, por el Total.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección:

- Contrato
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Declaración Jurada – Plazo de Protesta.

Abg. María E. Vallejos
Directora de UOC
FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES PARAGUAY